

"EL MANUAL DE SUPERVIVENCIA QUE TODO ESTUDIANTE DEBE TENER"

CALENDARIO ACADÉMICO Y
PLAZOS DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

INSTRUCCIONES GENERALES PARA REALIZAR
LA AUTO-MATRÍCULA POR INTERNET

ENLACES DE INTERÉS

CURSO 2016-2017



POR CORTESÍA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

Periodo lectivo: del 12 de septiembre de 2016 al 10 de julio de 2017 (ambos inclusive).

A efectos de lectura y defensa (y sus trámites preceptivos) de Trabajos Fin de Titulación se considerarán período lectivo los meses de julio y septiembre.

Apertura solemne del Curso Académico: 7 de septiembre de 2016.

Fechas de comienzo y terminación de clases:

1er. Semestre: del 12 de septiembre* al 21 de diciembre de 2016.

2do. Semestre: del 2 de febrero al 19 de mayo de 2017.

* Los Másteres de: Economía, Gestión y Comercio Internacional, Marketing e Investigación de Mercados, Creación de Empresas e Innovación y Dirección de Marketing comienzan el 19 de septiembre de 2016. El Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas (especialidad en Economía, Empresa y Trabajo) comienza el día 3 de octubre.

Periodos de exámenes:

- Convocatoria de noviembre: del 2 al 11 de noviembre de 2016 (ambos inclusive).
- Convocatoria de enero: del 12 de enero al 1 de febrero de 2017 (ambos inclusive).
- Convocatoria de junio: del 22 de mayo al 8 de junio de 2017 (ambos inclusive).
- Convocatoria de julio: del 21 de junio al 10 de julio de 2017 (ambos inclusive).

Solicitud al Decano para la admisión de estudiantes en las convocatorias de noviembre, enero y junio:

- Convocatoria de noviembre: del 20 de septiembre al 6 de octubre (a las 14:30 h.) de 2016.
- Convocatoria de enero extraordinaria (para asignaturas del 2º semestre): del 2 al 10 de noviembre (a las 14:30 h.) de 2016.
- Convocatoria de junio (adelanto de la convocatoria de julio a junio para asignaturas del 1º semestre): del 28 de febrero al 16 de marzo (a las 14:30 h.) de 2017.

Publicidad de las fechas de examen por los Centros:

- Convocatoria de noviembre: antes del 16 de octubre de 2016.
- Convocatoria de enero: antes del 2 de diciembre de 2016.
- Convocatoria de junio: antes del 7 de abril de 2017.
- Convocatoria de julio: antes del 7 de abril de 2017.

Solicitud al Decano de cambio de examen por coincidencia en día y hora (pestaña "cambio de exámenes" de <http://ecouex.es/examenos>):

- Convocatoria de enero: del 2 al 9 de diciembre (a las 14:30 h.) de 2016.
- Convocatoria de junio: del 18 al 20 de abril (a las 14:30 h.) de 2017.
- Convocatoria de julio: del 7 al 12 de junio (a las 14:30 h.) de 2017.

Solicitud a Decano para la anulación de matrículas completas o asignaturas sueltas:

- Hasta el 30 de noviembre de 2016 para asignaturas de primer semestre.
- Hasta el 30 de marzo de 2017 para asignaturas de segundo semestre.
- Hasta el 22 de diciembre de 2016 para matrículas completas.

Solicitud de Validación:

- Del 1 al 20 de junio: para aquellos estudiantes que, estando ya matriculados de la asignatura objeto de validación, puedan cumplir los requisitos para acogerse a Tribunal de Validación en las convocatorias de FEB/FEX o JUN.
- Del 10 al 20 de septiembre para reclamaciones sobre resoluciones del Tribunal de Validación (esta reclamación se presentará ante la Comisión de Permanencia).

Solicitud 7ª Convocatoria:

Para los estudiantes que cumplan el requisito para acogerse a esta convocatoria:

- Convocatoria de noviembre: durante el periodo ordinario de matrícula.
- Convocatoria de enero: durante la primera quincena de diciembre.
- Convocatoria de junio: durante la segunda quincena de abril.
- Convocatoria de julio: del 1 al 10 de junio.

Solicitud de permanencia en los estudios:

Para estudiantes que, habiendo estado matriculados por primera vez en el primer curso de una titulación, por circunstancias excepcionales de causa mayor no hayan podido superar ninguna asignatura: Del 10 al 20 de septiembre de 2016.

Plazo de Ampliación de Matrícula:

- Del 2 al 17 de febrero de 2017.

Solicitud de renuncia a estudios de PCEO (dobles grados):

- Del 1 al 9 de septiembre de 2016.

Solicitud de Cambio de Grupo (pestaña “cambio de grupo” de <http://ecouex.es/horarios>):

La solicitud de cambio de grupo se realizará del 1 al 12 de septiembre de 2016. Los estudiantes que se matriculen con posterioridad a esta fecha, podrán solicitar el cambio de grupo durante los dos días hábiles siguientes a su matrícula.

TRÁMITES RELATIVOS AL TRABAJO FIN DE GRADO

Convocatoria	Fechas depósito	Fechas evaluación
Noviembre 2016	02-04/11/2016	21-25/11/2016
Enero 2017	09-11/01/2017	23-27/01/2017
Junio 2017	25-29/05/2017	12-16/06/2017
Julio 2017	12-16/06/2017	03-07/07/2017
Septiembre 2017	17-21/07/2017 (defensa ante tribunal) 17/07-04/09/2017 (evaluación sin tribunal)	11-14/09/2017

TRÁMITES RELATIVOS AL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Convocatoria	Fechas depósito	Fechas evaluación
Noviembre 2016	14-18/11/2016	28/11-2/12/2016
Enero 2017	09-12/01/2017	16-31/01/2017
Junio 2017	8-16/06/2017	22-30/06/2017
Julio 2017	11-12/07/2017	15-25/07/2017
Septiembre 2017	1-15/09/2017	22-30/09/2017

INSTRUCCIONES GENERALES PARA REALIZAR LA AUTO-MATRÍCULA POR INTERNET


Estudiantes que continúan sus estudios de Grado

Los estudiantes de la *Universidad de Extremadura* (UEX) que estén cursando titulaciones de Grado realizarán su Auto-matrícula a través de Internet, **con la salvedad de NO matricular las asignaturas sobre las que pretendan solicitar Reconocimiento de Créditos**, debiendo presentar esta solicitud de reconocimiento en la Secretaría de su Centro (no procederá la devolución del importe de la matrícula de asignaturas que posteriormente sean reconocidas). Además, aquellos estudiantes de programas de movilidad salientes (código 71 del programa de matrícula) podrán realizar su matrícula por internet, debiendo marcar obligatoriamente las asignaturas que se lleven para cursarlas en la universidad de destino como ERASMUS/SICUE - SÓCRATES/SÉNECA.

1.- No se podrán Auto-matricular por Internet:

- Los que hayan sido admitidos para realizar una 2ª titulación por simultaneidad de estudios (para esa segunda titulación).
- Los afectados por las normas de permanencia.
- Los pertenecientes a programas de movilidad entrantes internacional (ERASMUS) y nacional (SICUE).
- Los que hayan sido admitidos por traslado de expediente.

2.- Procedimiento para realizar su Auto-matrícula por internet:

1. Acceda a la Página web de la UEX (<http://www.unex.es>) en el periodo oficial de matrícula.
2. En ella se encontrará operativo el icono  "Acceso y Matrícula" que le llevará a la Página de inicio de "Matrícula/Auto-matrícula de Estudios de Grado".
3. En dicha página podrá:
 - Visualizar un video-tutorial que le ayudará a realizar su Auto-matrícula.
 - Pulsando el enlace "Matrícula/Auto-matrícula" de Estudios de Grado, irá al apartado "Auto-matrícula Online Resto de Estudiantes", donde procederá a la lectura del presente documento "Instrucciones Resto de Estudiantes"
 - Se recomienda consultar previamente el enlace [Contactos e información específica de cada Centro](#), por si algún Centro ha considerado interesante dar información específica relacionada con las titulaciones impartidas en el mismo.
 - Finalmente, podrá acceder a la aplicación informática para realizar su matrícula en el enlace [PULSE AQUÍ PARA REALIZAR SU MATRÍCULA](#)

Asimismo podrá obtener más información, si lo desea, visualizando los siguientes apartados:

- Calendario de Preinscripción y Matrícula – Curso 2016-17.
- Documentación para formalizar la matrícula.
- Los datos de teléfono y email de los Centros responsables de cada titulación, por si fuese necesario contactar con ellos, así como con los Servicios de Información y Atención Administrativa (SIAA) y con la Unidad de Atención al Estudiante. Debe tenerse en cuenta que, aunque la matrícula por internet pueda estar disponible las 24 horas, el horario de atención telefónica y personalizada en los Centros será de 8,30 a 14,00 horas.
- Información relacionada con el IDUEX/PINWEB y con la Tarjeta Identificativa o Carné Universitario

3.- Instrucciones:

- Cada estudiante accederá al Programa de Auto-matrícula con su clave personal de identificación (CÓDIGOS **IDUEX** y **PINWEB**). El estudiante deberá introducir los datos de matrícula siguiendo las instrucciones del propio programa, teniendo en cuenta previamente que tiene seleccionado el Plan/Titulación correcto en el que desea matricularse (en el caso hipotético que tuviera expedientes abiertos en varios planes).

INSTRUCCIONES GENERALES PARA REALIZAR LA AUTO-MATRÍCULA POR INTERNET

Estudiantes que continúan sus estudios de Grado

- Una vez finalizada la Auto-matrícula se **valida**, y se **generará un documento en pdf que deberá imprimir: la “Carta de Pago”**, que contendrá la relación de asignaturas matriculadas y la liquidación económica. Este documento quedará en su poder como justificante de su matrícula, donde se le informa, además, de las fechas a partir de las cuales, la UEX le pasará el cargo domiciliado del recibo o recibos correspondientes, en caso de haber fraccionado el pago. Si se ha acogido a algún tipo de exención, deberá **enviar/entregar** obligatoriamente a la Secretaría de su Centro la documentación justificativa de la misma en el plazo máximo de 3 días desde la realización de su matrícula, salvo que ya tuviera previamente entregados en Secretaría los documentos que acrediten dicha exención y dichos documentos se encuentren en vigor a la fecha de matriculación.
- Sólo en el caso de que Vd. no hubiera autorizado previamente la domiciliación bancaria a la UEX, o haya cambiado el número de cuenta bancaria o el titular de la misma, se generará otro documento pdf **“Orden de domiciliación bancaria”**, que deberá imprimir, ser firmado por el titular de la cuenta y enviado igualmente en el plazo de 3 días, junto con el resto de la documentación que resulte procedente.
- No se podrá realizar **ninguna modificación** por Auto-matrícula una vez validada. Si fuese necesario, deberá procederse a ello en la Secretaría del Centro.
- Los estudiantes que deseen acogerse a la **convocatoria de noviembre**, cumpliendo los requisitos establecidos en el art. 5.4 de la Normativa de Evaluación de la UEX, deberán abonar su matrícula en plazo único.

4. - Abono de precios públicos: el pago de la matrícula se realizará a través de **domiciliación** bancaria, gestionándose el cobro del primer recibo en los 5 días siguientes a la fecha de Auto-matriculación. La falta de pago en la fecha de vencimiento determinará la anulación de matrícula por impago, imposibilitándose cualquier gestión en la UEX.

5.- Plazos de matriculación: del **20 al 28 de julio y del 2 al 6 de septiembre de 2016**. Con el fin de dar prioridad a los estudiantes con mejor nota de expediente a la hora de elegir asignaturas optativas con limitación de plazas, este plazo será escalonado en función de la nota media de expediente en el momento de realización de la matrícula.

Para conocer esta nota media, el estudiante deberá acceder con su IDUEX y PINWEB al Portal de Servicios de la Universidad en la siguiente dirección web:

https://portal2.unex.es/portal/page/portal/uxxiportal/inicio_general y consultar la opción **“Mi progreso académico”**, dónde aparece dicha nota.

El escalonamiento mencionado se llevará a cabo de acuerdo con la siguiente Tabla y teniendo en cuenta las consideraciones expresadas al pie de la misma:

Día de Matriculación	Nota Mínima de Expediente¹
20 de julio de 2016	8,000
21 de julio de 2016	7,500
22 y 23 de julio de 2016	7,000
24 y 25 de julio de 2016	6,600
26 de julio de 2016	6,400
27 de julio de 2016	6,200
28 de julio de 2016	6,000
2 y 3 de septiembre de 2016	5,800
4 y 5 de septiembre de 2016	5,600
6 de septiembre	Cualquier nota

¹ Se trata de la nota mínima que el estudiante debe tener para poder matricular en el día indicado en la tabla. Hay que tener en cuenta que, a la hora de la elección de asignaturas optativas, todos los estudiantes que posean la “Nota Mínima” establecida en el día de matriculación correspondiente, compiten en igualdad de condiciones. Esta nota de expediente se tendrá en cuenta siempre que el estudiante haya superado un 15% de los créditos que componen su plan de estudios. Los estudiantes que no cumplan este requisito se matricularán en el último día del plazo.

Si un estudiante no se matricula el día que le corresponde según la tabla, podrá seguir haciéndolo en los días posteriores, ya que siempre alcanzará la nota mínima requerida, pero a la hora de elegir asignaturas optativas con límite de plazas, ya habrá perdido su opción para competir con los estudiantes que realizaron su matrícula el día que inicialmente le correspondía.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA REALIZAR LA AUTO-MATRÍCULA POR INTERNET

Estudiantes que continúan sus estudios de Grado

6.- Envío o entrega de la siguiente documentación en la Secretaría del Centro (en el plazo máximo de 3 días desde la realización de su matrícula):

- Documento de datos bancarios (sólo si autoriza por primera vez su domiciliación bancaria, o ha cambiado la cuenta o el titular de la misma).
- Documentación justificativa de las exenciones de matrícula a las que hayan podido acogerse (Becas, Familia Numerosa, Discapacidad, etc.). La justificación de haber solicitado Beca se aportará en el momento en que salga la convocatoria.

7.- Se recuerda que los **estudiantes mayores de 28 años** no quedan cubiertos por el Seguro Escolar. De forma voluntaria y sin menoscabo de cualquier otra opción que pudieran elegir, estos estudiantes podrán acogerse al “Seguro universitario de accidentes ONCAMPUS”, que la UEx ha acordado con la entidad “SILVAON”, cuyas condiciones y contratación pueden verse y realizarse directamente con dicha entidad en la siguiente página web: <http://www.oncampus.es/>

Manual de Bienvenida a Estudiantes: http://ecouex.es/wp-content/uploads/2016/01/Manual-Bienvenida-Estudiantes-2016_2017.pdf

Guía de Acceso de la UNEX: http://siaa.es/guia_2016.pdf

Guía Académica para el curso: <http://ecouex.es/wp-content/uploads/2016/08/Guia-Facultad-2016-2017-.pdf>

Directorio de la facultad de económicas: <http://ecouex.es/wp-content/uploads/2016/08/Directorio-2016-2017-julio-de-2016.pdf>

Normativa de la UNEX: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicelumn/normativas>

Normativa de la facultad: <http://ecouex.es/normativas/>

Consejo de Estudiantes:

- Correo: conaluceye@unex.es
- Twitter: @conaecon
- Teléfono: 924289521
- [Enlace](#)

Secretaría:

- Correo: secretariaeconomicas@unex.es
- Correo: secreco@unex.es
- Teléfono: 924289520
- [Enlace](#)

Defensor universitario: Vidal Luis Mateos Masa

- Correo: defensor@unex.es
- [Enlace](#)

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA):

- Correo: siaa@unex.es
- Teléfono: 924289369
- [Enlace](#)

Equipo directivo: <http://ecouex.es/equipo-directivo/>

- Decano de la facultad: D. Julián Ramajo Hernández
 - Correo: dircenfceye@unex.es
 - Teléfono: 924289364
 - Despacho: 137
- Vicedecana de Ordenación Académica: D^a María del Carmen Pineda González
 - Correo: vcdecaorg@unex.es
 - Teléfono: 924289153 – 924289511
 - Despacho: 133
 - Funciones:
 - Confección de horarios
 - Confección del calendario de exámenes
 - Control de asistencia a clase del profesorado
 - Gestión de la elección y seguimiento de grupos de los alumnos
 - Seguimiento de la tecnología de la información en aulas y mantenimiento
 - Elaboración de la Guía Informativa

- Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia: D. Francisco Manuel Parejo Moruno
 - Correo: vcdecaplaf@unex.es
 - Teléfono: 924289103 – 924289172
 - Despacho: 135
 - Funciones:
 - Adaptación de los planes de estudio al *Espacio Europeo de Educación Superior*
 - Control del plan de organización docente
 - Control de la oferta de optativas y asignaturas de libre elección
 - Aplicación de las normativas académicas
 - Gestión de la convalidación y reconocimiento de asignaturas
 - Coordinación de los planes de estudios adaptados al EEES
- Vicedecana de Relaciones Interuniversitarias: D^a Patricia Milanés Montero
 - Correo: subdircentceyerint@unex.es
 - Teléfono: 924286881 – 924289150
 - Despacho: 128
 - Funciones:
 - Coordinación de los programas de cooperación con otras universidades (nacionales e internacionales)
 - Seguimiento de los programas Organización de la movilidad de estudiantes participantes en los Programas de Cooperación Interuniversitaria y de Movilidad (LLP-ERASMUS, SICUE/SÉNECA, AMERICAMPUS, así como cualquier otro que implique movilidad e intercambio
 - Difusión de los diferentes programas de movilidad
 - Información y apoyo a los estudiantes y al profesorado
 - Tutorización de los alumnos extranjeros
- Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas en empresas: D. Luis Marín Hita
 - Correo: vcdecaext@unex.es
 - Teléfono: 924286509 – 924289597
 - Despacho: 128
 - Funciones:
 - Relaciones Institucionales
 - Gestión interna de las prácticas en empresas
 - Captación de nuevas empresas
 - Diseño y seguimiento de las prácticas en empresas en el marco del EEES
 - Establecimiento junto a la empresa de las actividades a realizar por el estudiante
 - Seguimiento y control de convenios de la Facultad con otras entidades
 - Bolsa de trabajo y organización del foro de empleo
- Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro: D. Pedro Rivero Nieto
 - Correo: privero@unex.es
 - Teléfono: 924289667
 - Despacho: 55
 - Funciones:
 - Coordina la elaboración del Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC)
 - Vela por la implantación del SGIC y revisa su funcionamiento
 - Elabora los informes de seguimiento del SGIC
 - Elabora el Manual de Calidad del Centro
 - Elabora el borrador de los informes de calidad del Centro
 - Es el interlocutor del Centro con el Vicerrector de Calidad

- Secretario Académico y Atención al Estudiante: D. Edilberto José Rodríguez Rivero
 - Correo: secretariafacultadeconomicas@gmail.com
 - Teléfono: 924289152
 - Despacho: 130
 - Funciones:
 - Emisión de Certificados
 - Redacción de las actas de la Junta de Facultad
 - Transmisión de información oficial (BOE y DOE)
 - Confección de la Memoria Académica
 - Relación con la Secretaría Administrativa
 - Infraestructura: necesidades y concursos de equipamiento
 - Relaciones con los estudiantes
- Administrador del Centro: D. Juan Cuevas Rodríguez
 - Correo: jcuevas@unex.es
 - Teléfono: 924289518

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn>

Comisiones: <http://ecouex.es/comisiones/>

Becas: <http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/becas>

Instituto de Lenguas Modernas (ILM):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/viceext/estructura/instituto-de-lenguas-modernas-uex/informacion-general/presentacion>

Movilidad: <http://ecouex.es/movilidad/>

Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster: <http://ecouex.es/trabajo-fin-de-estudios/>

Calendario por titulaciones:

- [Horario de las asignaturas en inglés de todas las titulaciones](#)
- Grado en Administración y Dirección de Empresas:
 - [Primer semestre](#)
 - [Segundo semestre](#)
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:
 - [Primer semestre](#)
 - [Segundo semestre](#)
- Grado en Economía:
 - [Primer semestre](#)
 - [Segundo semestre](#)
- Doble grado ADE - Derecho:
 - [Primer semestre](#)
 - [Segundo semestre](#)
- Doble grado ADE - Relaciones Laborales y Recursos Humanos:
 - [Primer semestre](#)
 - [Segundo semestre](#)
- Doble grado ADE - Economía:
 - [Primer semestre](#)
 - [Segundo semestre](#)
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas:
 - [Primer semestre](#)
 - [Segundo semestre](#)

- Máster en Investigación en Economía, Gestión y Comercio Internacional:
 - [Primer semestre](#)
 - [Segundo semestre](#)
- Máster Universitario en Marketing e Investigación de Mercados:
 - [Primer semestre](#)
 - [Segundo semestre](#)
- Máster Universitario en Creación de Empresas e Innovación:
 - [Primer semestre](#)
 - [Segundo semestre](#)
- Máster Universitario en Dirección de Marketing:
 - [Primer semestre](#)
 - [Segundo semestre](#)

LAS LÍNEAS DE AUTOBUS URBANO QUE LLEGAN A LA FACULTAD DE CIENCIAS

ECONÓMICAS SON: 3, 9 Y 18

Podéis consultar la web de la empresa [aquí](#)